

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32195 GUADALAJARA

D.^a Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia y de lo Mercantil n.º 4 de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 2343/2009 referente al deudor Concare Construcciones, SLU, CIF n.º B19202126, con domicilio en Chiloeches (Guadalajara), c/ Torvisco, n.º 2, Urbanización El Mapa, con se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro el plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 30 de julio de 2010.- La Secretario judicial.

ID: A100067232-1